



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 13/2014 ch.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 685/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.<sup>a</sup> Judith María Labrador Ortega.

Abogado/a: Ángel Marquina Ruiz de la Peña.

Ejecutado: D/D.<sup>a</sup> Álvaro Zorrilla Cuende y Fogasa.

D/D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 13/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Judith María Labrador Ortega contra la empresa Álvaro Zorrilla Cuende y Fogasa, sobre Etj 13/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme n.º 448/13, dictada el día 23-09-13, en autos de P.O. 685/13, por este Juzgado de lo Social número uno de Burgos, a favor de la parte ejecutante, Judith María Labrador Ortega, frente a Álvaro Zorrilla Cuende, parte ejecutada, por importe de 2.400,13 euros –2.291,52 euros x 10% x 173 días– en concepto de principal, más otros 144 euros y 240 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Álvaro Zorrilla Cuende, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 3 de febrero de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)